

Suscrito el Acuerdo Social para la mejora de la educación madrileña

Después de más de un año de movilizaciones y complejas negociaciones, el pasado 8 de marzo, CC.OO. suscribió, junto con UGT y el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, el Acuerdo Social para la Mejora de la Calidad y el Empleo en la Enseñanza. La Federación regional de Enseñanza de CC.OO. de Madrid considera que este Acuerdo es el mejor de los posibles para el momento político de la comunidad madrileña

EL PACTO supone la consolidación de la red pública mediante la construcción de 160 nuevos centros a lo largo de los cuatro años de vigencia: 60 colegios de Primaria, los 15 Institutos y las 85 Escuelas Infantiles garantizarán una mejor escolarización desde la red pública. Supondrá la creación de 40.000 nuevas plazas escolares reduciéndose las listas de espera existentes en las escuelas infantiles y atendiendo las necesidades de los nuevos barrios.

CC.OO. velará de forma especial por el cumplimiento de la nueva normativa de escolarización para garantizar la corresponsabilidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la escolarización equilibrada del alumnado con necesidades de compensación educativa.

El Acuerdo contiene un plan de igualdad de oportunidades que mejorará la atención a la diversidad mediante la extensión de refuerzos y desdobles, iniciativas para mejorar la situación de los IES, refuerzo del Plan de Compensación Educativa; aumenta las iniciativas de atención al creciente alumnado inmigrante para garantizar su correcta integración en nuestro sistema educativo. Los planes de apertura durante los periodos vacacionales, ayudas de libros y comedor, permitirán satisfacer las crecientes demandas sociales.

El profesorado tanto de la enseñanza pública como de la concertada verá incrementadas sus retribuciones en 160 euros mensuales que se cobrarán en cuatro tramos en el primer caso y en cinco en el segundo. También se apuesta por mejorar la formación permanente del profesorado.

Gracias a este Acuerdo alrededor de 5.000 nuevos profesionales podrán acceder al empleo público, de modo que al final de su vigencia al menos el 93% de la plantilla debe ser funcionario, con lo cual se habrá reducido significativamente la tasa de precariedad. En cuanto al personal de administración y servicios el Acuerdo reconoce su función en el proceso educativo al incluir una partida específica de 33 millones de euros destinados a mejorar sus condiciones laborales.

Por lo que respecta a la salud laboral en la enseñanza, el Acuerdo apuesta por desarrollar todas las medidas necesarias para aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los centros. La memoria económica de 1.603 millones de euros garantizará el cumplimiento de estas medidas.